



CC. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, BEATRIZ HERRERA MEZA, MARTÍN ESPINOSA FAZ, VANESSA FORTUNY MORENO y EDER PERALTA TORRES

Inspectores Federales

PRESENTE

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le(s) comisiona para que del día **22 del mes de enero del año dos mil veinticinco**, realice(n) la siguiente actividad:

Realizar el traslado al inmueble particular ubicado en la Calle 12 Poniente, No. 3, entre Calle 15 Norte y 19 Norte, San Isidro Patrimonio Ejidal, Municipio de Oriental, Estado de Puebla, derivado del Oficio No. PUE-EIL-BIV-C8-079/2025, de fecha 20 de enero de 2025, emitido por la Fiscalía General de la República, a fin de dar acompañamiento y supervisión en el aseguramiento y traslado de 02 ejemplares de vida silvestre (leones), que serán trasladados a la PIMVS denominada "Zoológico Mi Mascota", ubicado en el Km 17.5 carretera Puebla-Tecalí, C.P. 75240, municipio de Tecalí de Herrera, Estado de Puebla; para lo cual, tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Placas y/o Permiso	Línea	Cilindros
NISSAN	FRONTIER	2023	NFJ 033 A	PICK UP	4
NISSAN	FRONTIER	2024	LYN 333 A	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 inciso B, fracción I, 45 fracción VII y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firmo la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



L' ANHM/B' ASRM



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI.

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: Día 22 de enero de 2025.

OFICIOS DE COMISIÓN: PFFA/27.1/00095/2025, de fecha 21 de enero de 2025.

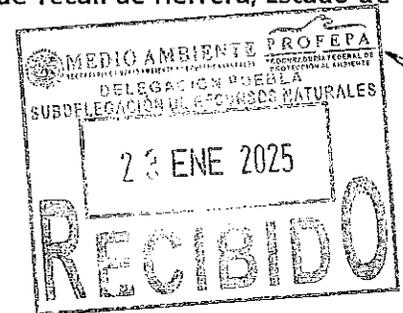
INSPECTORES PARTICIPANTES: Ing. Martín Espinosa Faz, Biól. Vanessa Fortuny Moreno, Ing. Beatriz Herrera Meza, Biól. Arturo San Román Mejía y Lic. Eder Peralta Torres.

OBJETIVO:

- Realizar el traslado al inmueble particular ubicado en la Calle 12 Poniente, No. 3, entre Calle 15 Norte y 19 Norte, San Isidro Patrimonio Ejidal, Municipio de Oriental, Estado de Puebla, derivado del Oficio No. PUE-EIL-BIV-C8-079/2025, de fecha 20 de enero de 2025, emitido por la Fiscalía General de la República, a fin de dar acompañamiento y supervisión en el aseguramiento y traslado de dos (02) ejemplares de vida silvestre exóticos, de nombre común león africano (*Panthera leo*) al Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre en forma confinada, fuera de su hábitat natural (PIMVS) denominada "Zoológico Mi Mascota", ubicado en el Km 17.5 carretera Puebla-Tecali, C.P. 75240, municipio de Tecali de Herrera, Estado de Puebla.

PARTICIPANTES:

- Policía Estatal, 3 vehículos con 21 elementos,
- Guardia Nacional, 3 vehículos y 21 elementos,
- SEDENA de la 25 Zona Militar un vehículo y 5 elementos,
- Ministerio Público Federal, 1 vehículo y 2 Agentes
- Fiscalía General de la República, 2 vehículos y 6 Agentes de Investigación
- Peritos de la Fiscalía General de la Republica
- Clínica Veterinaria "Picos y Plumaz", 1 especialista (Médico Veterinario)
- Zoológico del Altiplano del Estado de Tlaxcala, 1 vehículo y 2 especialistas (Médicos Veterinarios)
- Instituto de Fauna Silvestre para el Estado de Tlaxcala 2 especialistas (Médicos Veterinarios)
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, 2 vehículos y 5 Inspectores Federales
- Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre en forma confinada, fuera de su hábitat natural (PIMVS) "Zoológico Mi Mascota", 1 especialista (Médico Veterinario)



SINTESIS:

El día 22 de enero de 2025, los Inspectores comisionados, nos trasladamos al inmueble particular ubicado en la Calle 12 Poniente, No. 3, entre Calle 15 Norte y 19 Norte, San Isidro Patrimonio Ejidal, Municipio de Oriental, Estado de Puebla, lo anterior, a efecto de intervenir en la instrumentación de la orden de CATEO No. 08/2025, motivada por la denuncia de la existencia de ejemplares de vida silvestre exóticos, de nombre común leones africanos (*Panthera leo*), previo a lo anterior, y como parte de la logística, con el fin de contar con el material y equipo adecuado para la implementación de la diligencia, se colaboró en conjunto con las siguientes instituciones: Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre en forma confinada, fuera de su hábitat natural (PIMVS) denominada "Zoológico Mi Mascota", Clínica Veterinaria denominada



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. 5 poniente No. 1303, piso 7 y 8 edificio Papillón, Col. Centro, C.P. 72006 Puebla, Puebla

Tel: (222) 246 2804

www.gob.mx/profepa



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Foto 4. Localización de sistema de marcaje con dispositivo lector AVID del ejemplar macho de vida silvestre exótico, de nombre común león africano (*Panthera leo*)

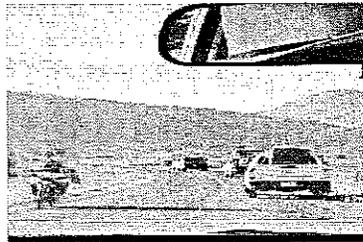


Foto 5. Traslado de los dos (02) ejemplares de vida silvestre exóticos, de nombre común león africano (*Panthera leo*) al Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre en forma confinada, fuera de su hábitat natural (PIMVS) denominada "Zoológico Mi Mascota"



Foto 6. Resguardo de ejemplares de vida silvestre exóticos, de nombre común león africano (*Panthera leo*) en Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre en forma confinada, fuera de su hábitat natural (PIMVS) denominada "Zoológico Mi Mascota"

Total, de información obtenida que será procesada en gabinete para desarrollar y emitir el dictamen técnico respectivo por la posesión de dos (02) ejemplares de vida silvestre exóticos, de nombre común león africano (*Panthera leo*) en el inmueble particular denunciado, ubicado en la **Calle 12 Poniente, No. 3, entre Calle 15 Norte y 19 Norte, San Isidro Patrimonio Ejidal, Municipio de Oriental, Estado de Puebla**; Concluyendo la diligencia ordenada el mismo día de inicio en punto de las **20 (veinte) horas con 20 (veinte) minutos**, retornando a las instalaciones de la ORPA de PROFEPA, Estado de Puebla.

Sin más por el momento, quedamos de usted.

ATENTAMENTE.

INSPECTORES FEDERALES COMISIONADOS

ING. MARTÍN ESPINOSA FAZ

BIÓL. VANESSA FORTUNY MORENO

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA

BIÓL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA

LIC. EDER PERALTA TORRES

Vo. Bo.

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. 5 poniente No. 1303, piso 7 y 8 edificio Papillón, Col. Centro, C.P. 72000 Puebla, Puebla

Tel: (222) 246 2804

www.gob.mx/profepa